

Guayaquil, Mayo 19 de 1.992

Señores
Socios de AVIACO, AVIACION Y COMERCIO C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos de la compañía AVIACO, AVIACION Y COMERCIO C. LTDA. y de acuerdo con la ley de compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades en el ejercicio económico de 1.991.

La revisión incluyó una evaluación de los principios contables generalmente aceptados así como del sistema de control interno imperante en la compañía cuyo resultado fué satisfactorio.

La compañía obtuvo ingresos por la cantidad de S/.338'564.158,99 de los cuales se deducen los costos y gastos generales arrojando una utilidad de S/.23'282.730,00.

En el presente ejercicio la compañía dió cumplimiento a la ley de corrección monetaria ajustando sus activos y pasivos no monetarios excepto los inventarios que es opcional para el presente ejercicio.

Revisados los libros de actas de junta general de directorio, libros salariales, libros de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La empresa tiene vigente un conjunto de medidas que salvaguardan todos los bienes de la sociedad tales como, el señalamiento de responsables para la custodia de sus activos y un seguro contra todo riesgo de los mismos.

A la fecha de este informe no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de funcionario alguno de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores,

Los puntos aquí tratados son el resultado de la colaboración prestada por los administradores y empleados.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente,

Arturo de la Cruz
Ing. Matilde Mendoza
COMISARIO

